

Fecha: 05-02-2026  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: FRAN 16, 1 AL 108 / Compañía Minera Nevada SpA

Pág.: 39  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2763865

FOJAS 148 N°40  
INSCRIPCION MANIFESTACION MINERA  
FRAN 16, 1 AL 108  
DE COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA  
LIBRO DE REPERTORIO AUXILIAR N°37-2026 DE FECHA 13.01.2026

ALTO DEL CARMEN, a trece de enero del año dos mil veintiséis. - Ante este Conservador de Minas de Alto del Carmen se ha presentado para su inscripción la siguiente copia autorizada de manifestación minera denominada "FRAN 16, 1 AL 108", propiedad de COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA, que es del siguiente tenor: MATERIA: Manifestación minera . CODIGO: M 01 SOLICITANTE: COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA R.U.T. : 85.306.000-3 EN LO PRINCIPAL: Manifestación; EN EL PRIMER OTROSÍ: Acredita personería S. J. L. GONZALO NIETO VALDÉS, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 11.472.232-4, en representación, según se acreditará, de COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA, sociedad por acciones del giro de su denominación, chilena, R.U.T. 85.306.000-3, ambos con domicilio en Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago , a US. digo: Que vengo en manifestar para mi representada un yacimiento que contiene sustancias concesibles, el que se ubica en terrenos abiertos y sin cultivos en la Comuna de ALTO DEL CARMEN, Provincia de HUASCO, Región de ATACAMA.- Las coordenadas U.T.M. referidas al Elíptico Internacional 1924, Datum La Canoa 1956, Huso 19, del punto de interés son Norte 6.742.600,00 mts. y Este 405.400,00 mts. El terreno manifestado, tendrá la forma de un rectángulo en el que los lados orientados de norte a sur U.T.M. medirán 1.200 metros, mientras que los lados orientados de este a oeste U.T.M. medirán 900 metros, abarcando de esta manera la superficie total de 108 hectáreas. Solicito a US. previa tramitación, se concedan a mi representada 108 pertenencias mineras de 1 hectáreas cada una, las que se denominarán "FRAN 16, 1 AL 108". POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas, A US. PIDO: Tener por presentada por mi representada, la manifestación de las pertenencias "FRAN 16, 1 AL 108", y ordenar la inscripción y publicación correspondientes y ordenar al Señor Secretario que certifique la fecha y hora de presentación de esta manifestación conforme lo señalado en el artículo 47 del Código de Minería . PRIMER OTROSÍ: Sirvase US. tener presente que mi personería para representar a COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA, consta de la escritura pública de OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DE PODERES COMPAÑIA MINERA NEVADA SpA A NIETO VALDÉS, GONZALO Y OTROS, Repertorio N° 12.563- 2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, suscrita en la Séptima Notaría de Santiago, de María Soledad Santos Muñoz, cuya copia se acompaña a esta presentación. Hay firma digital de don "Gonzalo Nieto Valdés Fecha:2025.12.29 10:10:36 – 03'00"- Hay firma digital de doña "Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Nueve de enero de dos mil veintiséis 13:51 UTC-3".- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificado.pjud.cl>.- Código: RUGXBQKBRSD.- FOJA: 2 .- dos .- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-4-2026 CARATULADO : COMPAÑIA MINERA NEVADA SPA/ CERTIFICO: Que, según consta del sistema de tramitación electrónica, el presente escrito figura ingresado con fecha seis de enero de dos mil veintiséis, a las 12:41:37 horas y está registrado en el informe de registro de minas, folio 4 del Primer Juzgado De Letras De Vallenar. - Vallenar, seis de enero de dos mil veintiséis.- Hay firma y timbre de doña "Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Seis de enero de dos mil veintiséis 15:50 UTC-3".- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificado.pjud.cl>.- Código: YQWNBPVCXT.- FOJA: 3 .- tres .- NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-4-2026 CARATULADO : COMPAÑIA MINERA NEVADA SPA/ Vallenar, siete de enero de dos mil veintiséis A lo Principal; Inscribase, publíquese y dese copia de la solicitud. Ingrésese a los autos copia de la solicitud de manifestación firmada digitalmente

CVE 2763865

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Fecha: 05-02-2026  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: FRAN 16, 1 AL 108 / Compañía Minera Nevada SpA

Pág.: 40  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.368

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

por la Secretaría del Tribunal, la cual dispondrá el interesado para efecto de la publicación e inscripción pertinentes. En cuanto a las demás copias obténgase por el interesado directamente desde el sistema de tramitación electrónica. Al Otrosí; Téngase presente personería y por acompañado documento. En Vallenar, a siete de enero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Irt.- Hay firma digital de doña "Maureen Debla González García Juez PJUD Siete de enero de dos mil veintiséis 08:13 UTC-3".- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: BXXXBPXNKLV.- CONFORME con copia que transcribo y que agrego al final del presente Registro de Descubrimientos (manifestación – pedimentos mineros) correspondiente al año 2026, bajo el número 40-2026.- Inscrivo en el Registro de Descubrimientos año 2026 del Conservador de Minas de Alto del Carmen a requerimiento de HECTOR VICENCIO, quien se excusó firmar. Catalina Noelia Mulet Díaz, autorizo en mi calidad de Conservador Suplente del Titular, Felipe Andrés Velásquez Morales, Alto del Carmen. Doy fe. - CATALINA MULET DIAZ Notario Y Conservador Suplente Alto del Carmen. Notaría, Conservador de Bs. Rs., Minas, Comercio y Aguas Titular de Alto del Carmen Felipe Andrés Velásquez Morales. Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACIÓN MINERA FRAN 16, 1 AL 108 otorgado el 15 de Enero de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Notaría, Conservador de Bs. Rs., Minas, Comercio y Aguas Titular de Alto del Carmen Felipe Andrés Velásquez Morales. - 31 de Enero S/N, Alto del Carmen.- Alto del Carmen, 15 de Enero de 2026.- Firmado digitalmente por: FELIPE ANDRÉS VELÁSQUEZ MORALES Fecha: 15.01.2026 12:45 Razón: Notario Publico Ubicación: Alto del Carmen. 123456798751 [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).



CVE 2763865

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)